

**BOLETIN OFICIAL****DE MENORCA,**

Del Viernes 1.º de Enero de 1836.

\* *La Circuncision del Señor.***ARTICULO DE OFICIO.***Subdelegacion principal de Rentas.*

Direccion general de Rentas Estancadas y Resguardos =  
 Documentos de giro. = Circular. = El Excmo. Sr. Secretario de  
 Estado y del Despacho de Hacienda ha comunicado á esta Di-  
 reccion general, en 15 del corriente la Real orden que sigue:  
 S. M. la REINA Gobernadora, al mismo tiempo que queda  
 enterada por la exposicion de V. S. de 10 de Octubre  
 último de su disposicion relativa á que los documentos de  
 giro, se expendan en todos los estancos, librerías y demas  
 puntos que se juzgue preciso, se ha servido resolver, de con-  
 formidad con el dictamen de V. S., que por ahora y hasta  
 nueva órden, se abone á los expendedores de estos documen-  
 tos por recompensa de su trabajo el tres por ciento del im-  
 porte de los que vendan, exigiéndoles los respectivos Admi-  
 nistradores las seguridades que estimen convenientes como  
 principales responsables, y cuidando esa Direccion de que las  
 dependencias del Gobierno que tienen que usar de los referi-  
 dos documentos de giro se surtan de las respectivas Admi-  
 nistraciones, y no de las expendedorías, á fin de evitar de  
 este modo el abono de dicho premio por tal venta. De Real  
 órden lo comunico á V. S. para su inteligencia y fines con-  
 siguientes; advirtiéndole que puede proponer por separado lo

que crea conducente en cuanto á la mejora ó arriendo de este impuesto, de que trata tambien V. S. en su citada exposicion, manifestando la época, términos y condiciones de realizarlo en el caso de que mereciese este pensamiento la aprobacion de S. M.

La traslada á V. S. la Direccion para los propios fines y comunicacion á quienes corresponde.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 23 de noviembre de 1835.—Mariano Egea.

Lo que se hace notorio para conocimiento del público. Mahon 31 de diciembre de 1835.—Pablo Mercadal.

---

## PARTE NO OFICIAL.

ESPAÑA.

*Madrid 20 de noviembre.*

**EL ECO DEL COMERCIO.**—Es innegable que muchos cesantes por separacion de sus destinos ó supresion y reforma de las plazas que obtenian, han hallado el motivo ó pretexto de ser agregados á cualquiera comision, y de este modo siguen gozando todo ó casi todo el sueldo antiguo en lugar de su tercera parte, mitad, cuarta, el masimum ó nada; mejorando así en vez de empeorar de fortuna, por el mejor trabajo que tienen de asistir solo una vez á la semana ó cada 15 dias. El estado debe tener los empleados que exija la buena administracion, y fuera de estos la creacion hecha por el gobierno de comisiones con sueldo, es un desórden administrativo que conviene atajar radicalmente. Acaso los hijos y descendientes de los patriotas á quienes inmoló su crueldad contra las leyes mismas de aquel tiempo, hagan hoy como contribuyentes parte del sueldo con que se gozan sus juzgadores....”

---

*Zaragoza 24 de noviembre.*

Nuestras tropas entraron en la corte del rey Longinos al que fueron acompañando en su retirada 800 curas y frailes con algunas... para su consuelo: ya se ve como era la corte, y ciudad de la inmunidad, se estaban allí refugiados muchos

3  
pájaros de cuenta. El infante D. Sebastian llegó á buen tiempo á la corte. Nuestro ejército ha cogido todos los almacenes, hospitales, un millon de raciones, y rescatado todos los prisioneros. Asi son mejores los canges. Los 17 batallones que entraron los mandaba Ora.—La division inglesa está en Logroño y la portuguesa en Burgos. Los que vienen de Navarra convienen en que si Córdoba sigue el sistema de guerra que ha emprendido, por solo dos meses, la faccion se deshará como el humo, y si á esto se agrega que los franceses no les presten auxilio el éxito es seguro.

---

*Barcelona 13 de diciembre.*

Una alteracion notable ha ocurrido en las relaciones diplomáticas de las grandes potencias continentales. A la intimidad que hace algun tiempo reinaba al parecer entre la Francia y el gobierno ruso, circunstancia que tantas alarmas causó á los que habian fundado sus esperanzas en la union de los pueblos del mediodía, ha reemplazado una evidente frialdad entre los dos gabinetes. Al mismo tiempo las relaciones entre la Inglaterra y la Francia se han estrechado, y la indignacion de ambas naciones se ha escitado igualmente por la arenga de Varsovia y el conocimiento que cada dia se generaliza mas de las ambiciosas miras del emperador Nicolás sobre el Oriente. Los últimos periódicos ingleses traen la noticia de que un ministro acreditado por el gobierno de aquel pais iba á marchar á Cracovia, considerándose esta medida como un preludio de las reclamaciones que la Inglaterra se disponia á hacer en favor de la suerte de los polacos. Parece que el Austria, cuyo prudente soberano ha llegado á concebir justos temores hácia la política de su formidable vecino, participa de las ideas del gabinete inglés. Las disposiciones pacíficas de la Prusia son generalmente conocidas; todas estas circunstancias fortifican la política liberal y son otras tantas garantías para nuestro orden de cosas.

---

#### NOTICIAS DEL PAIS.

*Continuan los donativos hechos á favor del patriota Don*

Martin Morro y Pons.

	Rs. vn.		Rs. vn.
Suma anterior.....	485.	Gabriel Colla	5.
Vela.	5.	Francisco Hernández.	5.
B. H. y M.	4.	Juan Pons y Pons.	5.
R. Cardona.	10.	El impresor del Boletín.	5.
P. Vicens.	10.	José M <sup>a</sup> Malia.	10.
Rafael Alberti y Billot.	10.	Pedro Orfila,	8.
Guillermo Sintés.	4.	Francisco Olives y Orfila.	5.
El ciudadano Mahones		Un vecino de la Arraval.	7.
J. T. y G.	10.	Un cabo de la Guardia	
Un amigo suyo.	10.	Nacional.	10.
Antonio Nadal.	15.		
Un amigo suyo.	10.	<b>Total.....</b>	<b>643.</b>
A. P.	5.		
Pablo Villalonga y Tuduri.	5.	Juan Aledo, recaudador.	

AVISO AL PUBLICO.

Hoy Viernes por la tarde habrá en Villa-Cárlos bayle público de contradanza en una de las salas de la Casa Consistorial á beneficio de la Guardia Nacional, la entrada para los hombres será de un real de vellon y gratis para las mugeres, se empezará á las dos y media.

Comandancia de Marina y Capitanía del Puerto.

Embarcaciones entradas el dia 30.

De Oran en 2 dias el Vapor de guerra frances Chimere, su comandante el T. de N. Mr. Dispan, con 18 pasageros, volvió salir para Tolon.

Idem despachadas dia 31.

Jav. esp. Rita, de 35 ton., su pat. Francisco Orfila, en lastre y algunos efectos, para Barcelona.

CON REAL PRIVILEGIO.

MAHON:—Imprenta de la Viuda é Hijo de Serra.

Cuesta de Dayá n.º 34.